



MÓDULO 6 Desarrollo social

TEMA: 6.3 Grupos Vulnerables y 6.4 Igualdad de Género

¿Cuándo?
2025

¿Dónde?
Toluca, México.

Título:

Defensores del Futuro

Problemática:

Toluca enfrenta una situación estructural que afecta directamente a su niñez, la violencia escolar; según datos del Consejo para la Convivencia Escolar (Convive), entre 2022 y 2025 se registraron 3,406 reportes de violencia escolar en el Estado de México, de los cuales el 88.5% se concentraron en primarias. Así mismo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) reportó en 2023 la apertura de 376 expedientes de queja relacionados con violaciones al derecho a una educación libre de violencia.

Las causas son múltiples y se entrelazan con problemáticas sociales más amplias: violencia intrafamiliar, ausencia de reglas claras en las escuelas, falta de mecanismos de mediación, discriminación y exclusión hacia grupos vulnerables, estereotipos de género normalizados y una creciente influencia de la violencia digital en redes sociales. Los efectos son igualmente graves, la disminución del rendimiento escolar, deserción temprana, problemas de salud mental, baja autoestima y reproducción de conductas violentas en la vida adulta.

El fenómeno de la violencia escolar en Toluca no es un hecho aislado, sino una problemática estructural con raíces sociales, culturales y familiares. En síntesis, se trata de un problema público que amenaza la estabilidad social, la igualdad de oportunidades y la confianza en las instituciones educativas y gubernamentales.

Esquema de intervención:

La Unidad Administrativa responsable de la buena práctica es la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca, a través del Departamento de Difusión para la Protección de los Derechos Humanos, instancia encargada de promover, difundir y garantizar los derechos fundamentales en el ámbito local con especial énfasis en la protección integral de la niñez y adolescencia. El diseño y ejecución de esta práctica se encuentran sustentados en un marco jurídico sólido que articula los órdenes de gobierno nacional, estatal y municipal.

Para asegurar su efectividad, el personal responsable ha recibido acciones de capacitación y certificación, entre ellas la impartición de cursos presenciales grupales avalados por CONOCER, estas acciones incluyen un enfoque transversal de género e inclusión, asegurando que el personal esté profesionalizado en la atención de problemáticas complejas.

“Defensores del Futuro” Redes Infantiles por la Paz y los Derechos Humanos de Toluca cuenta con presupuesto autorizado dentro del ejercicio fiscal municipal, lo que garantiza su operación y continuidad en el tiempo. Su financiamiento se encuentra identificado en el Programa Presupuestario 02060801 “Protección a la infancia y adolescencia”, particularmente en el proyecto 020608010105 “Promoción de la participación infantil y adolescente”, que concentra las acciones orientadas a fomentar el conocimiento, defensa y ejercicio de los derechos humanos en la niñez. En cuanto a fuentes externas, la práctica contempla la posibilidad de establecer convenios de colaboración con instituciones educativas y organizaciones de la Sociedad Civil, con el propósito de sumar recursos en especie, materiales didácticos o acompañamiento técnico.

¿Por qué se fortaleció el municipio?

Mejóro la calidad de vida del municipio, tras la ejecución de la práctica, los indicadores demostraron una reducción estimada del 25% en los reportes de violencia escolar, un aumento en el conocimiento y apropiación de los derechos humanos entre la niñez, y un fortalecimiento de la convivencia escolar.

Estos cambios impactaron en la calidad de vida al propiciar entornos educativos más seguros, lo que se traduce en familias más tranquilas y comunidades con mayor cohesión social, y mejoró en el desempeño de la administración municipal al diseñar e implementar una estrategia preventiva con resultados verificables, se fortaleció la capacidad institucional del municipio para atender problemáticas complejas con una visión de derechos humanos y de género.

¿Por qué es medible?

Cuenta con un método de evaluación integral diseñado para medir tanto el proceso como los resultados alcanzados bajo un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género. El método utilizado se basó en la aplicación de instrumentos de diagnóstico y seguimiento antes y después de la intervención en cada institución educativa.

Se emplearon cuestionarios, entrevistas y registros de observación aplicados a una muestra representativa del 10% del alumnado, lo que permitió comparar el nivel de conocimiento, las actitudes y la incidencia de casos de violencia escolar antes y después de la implementación de los talleres y de la conformación de las redes. Los indicadores empleados se diseñaron en concordancia con el Presupuesto Basado en Resultados (PbRM) y se clasificaron en dos tipos, Indicadores de proceso e indicadores de resultados; los indicadores fueron diseñados con enfoque transversal de género, garantizando que se midiera la participación equitativa de niñas y niños, así como el impacto diferenciado en la prevención de la violencia de género en entornos escolares.

Esto ha permitido demostrar que la práctica no solo cumple con metas administrativas, sino que genera impacto social real, sostenible y verificable, consolidando a Toluca como un municipio innovador en la prevención de la violencia desde la infancia.

¿Por qué tuvo impacto?

Se conformaron cuatro redes infantiles, integradas por estudiantes que hoy actúan como promotores de derechos en sus comunidades escolares. La participación de más de 350 madres, padres y docentes, quienes se sumaron a actividades de sensibilización y acompañamiento.

De los beneficios cualitativos se obtuvo la generación de una nueva cultura escolar basada en la empatía, el respeto y la resolución pacífica de conflictos, la creación de liderazgos infantiles donde las niñas y los niños asumen un papel activo en la defensa de sus derechos y en la prevención del acoso, lo que permitió el fortalecimiento de confianza entre la comunidad escolar y las instituciones municipales, lo que proyecta legitimidad social hacia la Defensoría del Ayuntamiento, así como la Transformación de entornos familiares, ya que los infantes replican en sus hogares los valores aprendidos en las redes, logrando un efecto multiplicador comunitario.

El diagnóstico inicial reveló altos niveles de violencia escolar, discriminación y falta de mecanismos de mediación. Con la práctica, se logró incidir directamente en estos factores, reduciendo la frecuencia de agresiones, promoviendo la tolerancia y creando mecanismos de participación estudiantil que no existían previamente.

Se beneficiaron directamente de cuatro escuelas primarias

2,276

niñas y niños

hubo una reducción de reportes de violencia escolar de un

25%

Se impartieron más de 40 talleres especializados en derechos humanos cultura de paz y prevención de la violencia escolar.

¿Por qué es replicable?

El sustento jurídico sólido se apoya en la Constitución, la Ley General y Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Orgánica Municipal y los reglamentos locales, por lo que el modelo es flexible y de bajo costo, ya que no requiere infraestructura adicional ni inversiones extraordinarias, y la participación ciudadana activa al integrar a madres, padres, docentes y estudiantes.

La práctica es replicable porque no depende de condiciones únicas del municipio de Toluca, sino de la voluntad política y de la coordinación entre ayuntamientos, defensorías municipales y comunidades escolares, su diseño es flexible, bajo en costos, el uso de tecnologías accesibles y el sustento jurídico debe vigente, asegurarse de que pueda implementarse en cualquier municipio del Estado de México y del país, generando impacto inmediato en la reducción de la violencia escolar y en la promoción de una cultura de paz desde la infancia.